

EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE KING  
ESTADO DE WASHINGTON (Spanish Rights form)

ESTADO DE WASHINGTON  
CONDADO DE KING/CIUDAD:

NO. \_\_\_\_\_

vs. Demandante Declaración sobre los Derechos del (a)  
Acusado(a) en la Lectura de Cargos  
CARGOS: \_\_\_\_\_  
FECHA DEL CARGO: \_\_\_\_\_  
Acusado

**Se me culpa con una ofensa criminal que lleva la posible condena de cárcel. Comprendo que tengo los siguientes derechos:**

1. Se presupone que soy inocente de cualquier cargo hasta que el cargo se pruebe más allá de duda razonable;
2. Tengo el derecho a un juicio sin demora. Si me tienen detenido en la cárcel antes del juicio, éste debe comenzar dentro de los 60 días a partir de la lectura de mis cargos;
3. Tengo el derecho constitucional a tener un juicio por jurado, a menos que yo renuncie específicamente a ese derecho, firmando una renuncia a juicio por jurado;
4. Tengo derecho a ver, escuchar e interrogar a todos los testigos que testifiquen en contra mía;
5. Tengo derecho a llamar a testigos a mi favor. Puedo pedirle al Tribunal que envíe un citatorio a testigos para que comparezcan y testifiquen sin que me cueste nada a mi previamente;
6. Tengo derecho a testificar a favor de mí mismo. También tengo derecho a guardar silencio y a no dar testimonio ni presentar pruebas en mi defensa. Mi silencio no puede ser utilizado en contra mía;
7. Tengo derecho a que me represente un(a) abogado(a) que yo elija en la Lectura de Cargos y todos los procedimientos. Si después de ser entrevistado(a) se determina que no puedo costear los honorarios de abogado(a), se me asignará uno(a). Aunque no tenga abogado(a) en la Lectura de Cargos, no renuncio al derecho de tenerlo(a) en cualquier procedimiento futuro;
8. Si siento que no puedo tener un juicio justo por el prejuicio de un(a) juez en particular, yo tengo el derecho a pedir un juez diferente dentro de un período de 10 días a partir de la notificación efectiva de asignación a es(a) juez. Tengo derecho a cambiar de juez una sola vez;
9. Tengo el derecho de apelar el fallo de Culpabilidad asentado por este Tribunal. Para empezar la apelación, debo asentar un Aviso de Apelación por escrito en este Tribunal dentro de los siguientes 30 días a partir del fallo;
10. Si me declaro Culpable, abandono o renuncio a todos los derechos enumerados en este documento, excepto al derecho de que me represente un abogado(a);
11. Si no soy ciudadano(a) de los Estados Unidos de América, un fallo de Culpabilidad a una ofensa que se castiga como crimen bajo las leyes del estado es motivo de deportación, exclusión de admisión a los Estados Unidos de América, o la negatoria de ciudadanía de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos de América, Y
12. Si no soy ciudadano de los Estados Unidos de América, comprendo que si estoy detenido en la cárcel, tengo el derecho de pedir que el/la Fiscal Prosecutor notifique al Consulado del país de donde soy ciudadano, sobre mi detención en la cárcel.
13. Si no soy ciudadano de los Estados Unidos de América, yo comprendo que esté o no detenido en la cárcel, tengo el derecho de hablar con alguien del Consulado del país de donde soy ciudadano antes de proceder con la Lectura de Cargos por cualquier ofensa criminal.

**He leído los derechos acá mencionados y los comprendo.**

\_\_\_\_\_  
Firma del Acusado

\_\_\_\_\_  
Fecha de hoy

\_\_\_\_\_  
Domicilio: Calle, número, ciudad, código postal

\_\_\_\_\_  
Teléfono en la casa/ teléfono en el trabajo  
Firma del Juez/Judge: \_\_\_\_\_